



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

POZALMURO

Elaborado provisionalmente el padrón de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2017, se expone en la Secretaría de esta corporación, durante el plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Pozalmuro, 17 de octubre de 2017.– El Alcalde, José Gerardo Pardo Asensio.

2109

BOPSO-121-25102017